



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la realización de diversos títulos propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vistas las propuestas de los cursos presentadas por los directores de los estudios propios;

Vistos los informes favorables de la Vicerrectora Adjunta de Ordenación Académica y Estudios para la Formación e Innovación;

Vista la Normativa Reguladora de Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada en Consejo de Gobierno, sesión de 8 de noviembre de 2006 (modificada en sesión de 14 de marzo de 2007 y en sesión de 5 de noviembre de 2008);

Y vistas las propuestas que formula el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 7 de julio de 2010, ACUERDA:**

Aprobar la realización de los títulos propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, que se relacionan a continuación, en los que se garantiza el cumplimiento de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad, así como elevar la propuesta de las tasas al Consejo Social para su aprobación definitiva.

TÍTULOS PROPIOS NUEVOS		
CURSO DE PERFECCIONAMIENTO	TASAS matrícula normal	TASAS matrícula reducida
 Electroterapia en la Práctica Clínica para Fisioterapeutas.	360 €	300 €
 Programación Gráfica para Ingenieros.	200 €	

TÍTULOS PROPIOS RENOVADOS CON MODIFICACIONES		
 Síndrome del Dolor Miofascial. Tratamiento Conservador e Invasivo de los PGM. VI Edición.	380 €	150 €
 GVSIG con Cartografía Catastral. II Edición.	150 €	
 Administración y Configuración de Redes de Computadores (CCNA1-2). II Edición.	800 €	700 €